



QUILLA-21-083985

Barranquilla, martes, 13 de abril de 2021

Señores:

**CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRIOS A LA OBRA 2017**

At.: Sr. Guillermo Cuello Gieseken

Representante legal

Dirección de correo electrónico: [guello@covein.com.co](mailto:guello@covein.com.co)

Carrera 68 No. 75-102 BARRANQUILLA

**Ref.: Contrato de Obra No. 01201700839**

**Asunto: Certificación de Cumplimiento**

Cordial saludo.

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, teniendo en cuenta la solicitud presentada para obtener la certificación de ejecución y cumplimiento de Contrato de Obra, celebrado con el **DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, que se relaciona a continuación:

**I. CARÁCTERÍSTICAS:**

<b>CONTRATO No.</b>	012017000839
<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO MANTENIMIENTO BARRIOS A LA OBRA 2017 N.I.T. No. 901.062.984-6 CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA S.A.S, N.I.T. No. 800.151.054-7 Y PARTICIPACIÓN DEL 70% Y CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A. N.I.T No. 802.005.436-1 Y PARTICIPACIÓN DEL 30%
<b>OBJETO:</b>	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULO II.
<b>INTERVENTOR:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A. -EDUBAR S.A.-
<b>VALOR INICIAL:</b>	OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/L (\$8.174.319.159,14)





<b>PLAZO INICIAL:</b>	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2017, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	MAYO OCHO (8) DE DOS MIL DIECISIETE (2017)
<b>ACTA DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 1:</b>	NOVIEMBRE SIETE (7) DE DOS MIL DIECISIETE (2017) MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$1.000.000.000,00)
<b>FECHA DE PRÓRROGA No. 1:</b>	DICIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 012017000839 POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL MISMO, ESTO ES, HASTA EL 30 DE MARZO DE 2018.
<b>ACTA DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 2:</b>	MARZO DOS (2) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$640.000.000,00)
<b>FECHA DE PRÓRROGA No. 2:</b>	MARZO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 012017000839 POR UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA No. 1, ESTO ES, HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2018.
<b>ACTA DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 3:</b>	ABRIL VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.200.000.000,00)
<b>FECHA DE OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1:</b>	ABRIL NUEVE (9) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, EN SU PARÁGRAFO PRIMERO.
<b>FECHA DE PRÓRROGA No. 3:</b>	ABRIL VEINTISIETE (27) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 012017000839 POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA NO. 2.
<b>FECHA DE PRÓRROGA No. 4:</b>	JULIO VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 012017000839 POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA PRÓRROGA NO. 3.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	AGOSTO TREINTA (30) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

## II. ACTIVIDADES PRINCIPALES



NIT 890.102.018-1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO
7807	Excavación y retiro de material común, incluye nivelación y replanteo (Topografía)	8394,44	\$170.650.582,00
7795	Base en suelo cemento proporción 1:20 e=0.20m para pavimento rígido	9855,83	\$307.817.126,00
7806	Pavimento en concreto de 500 PSI a la flexión mezclado en planta y transportado al sitio especificado de 0,15m, incluye pasadores de 3/4 liso a 0,30m y de 1/2 corrugado a 1,00m de separación, canastilla de soporte para dovelas, junta en silicona, cortadora de pavimento y aditivo curador de superficie, incluye nivelación y replanteo (Topografía)	11913,33	\$1.210.811.091,00
7793	Bordillo en concreto de 500 PSI a la flexión mezclado en planta y transportado al sitio especificado, bordillo de 0,15 x 0,30m, incluye acero de 3/8 a 0,50m de 60.000 PSI legítimo	4108,47	\$158.586.942,00
7801	Andén en concreto premezclado Fc=3.000 PSI e=0.07m (Incluye rampa para discapacitados)	8358,88	\$385.285.768,00
7796	Corte, demolición y retiro de pavimento en concreto rígido y/o asfáltico	23559,84	\$351.724.808,00
7802	Concreto asfáltico para parcheo E=0.05m incluye imprimación	2361,29	\$1.511.225.792,00
7804	Sobre carpeta en concreto asfáltico E=0.05m, incluye riego de liga, acabado con finisher y rodillos vibratorios y de llantas	859,48	\$558.663.625,00
2508	Mantenimiento de vías con asfalto en frío modificado con polímeros: Hueco Tipo B (Área entre 0.0225<A<0.09) M2, incluye demolición en pavimento rígido y retiro de material cuando se requiera	19130	\$1.079.888.500,00
2592	Mantenimiento de vías con asfalto en frío modificado con polímeros: Hueco tipo G, área mayor a 0.50m2, incluye demolición en pavimento rígido y retiro de material cuando se requiera	1865,53	\$489.038.178,00
AD-06	Pavimento en concreto MR42 PSI E=0.20M, mezclado en planta y transportado al sitio de la obra, incluye pasadores D=1" liso a cada de separación, 0.30m y D=1/2" corrugado a 1.0M, canastilla de soporte para dovelas, junta de silicona, cortadora de pavimento y aditivo de superficies, incluye nivelación y replanteo (Topografía)	2116,12	\$307.156.978,00
AD-07	Pavimento en concreto fluido 1500PSI E=0.15M	1330,84	\$73.021.876,00
AD-08	Bordillo en concreto de 500 PSI a la flexión mezclado en planta y transportado al sitio especificado, bordillo de 0.15x0.35m, incluye acero de 3/8" longitudinal y grapas de 3/8" a 0.50m de 60.000PSI legítimo	2205,65	\$107.216.647,00

### III. PERSONAL VINCULADO:

Profesionales contenidos en la Propuesta Técnico - Económica



Director de obra:	Miguel Ángel Auza Hermosa
Residente de obra No. 1	Renato Mindiola Dávila
Residente de obra No. 2	Iván José Painchault Álvarez
Residente de obra No. 3	Erasmus José Román Berrio
Profesional Gerencia de Proyectos.	Freddy Campo García

Profesionales vinculados a partir de Diciembre de 2017:

Director de obra:	Miguel Ángel Auza Hermosa
Residente de obra No. 1	Renato Mindiola Dávila
Residente de obra No. 2	Freddy Torregrosa Palacio
Residente de obra No. 3	Erasmus José Román Berrio
Profesional Gerencia de Proyectos.	Guillermo Alberto Cuello

#### IV. ANOTACIONES:

- ☑ Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas de los mismos.
- ☑ Que el contratista cumplió con las obligaciones en el pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución de los contratos.
- ☑ Que el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA no impuso sanciones ni multas al contratista por el incumplimiento parcial y/o total de las obligaciones contractuales y a la fecha no se reporta afectación del amparo calidad del servicio de ninguno de los contratos.

La presente certificación, se expide con base en los archivos digitalizados que reposan en la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Atentamente,

*R Lafont*

**ING. RAFAEL LAFONT DE SALES**

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho

Revisó: A. Movilla, Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas

*[Signature]*

